Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales
Sistema Único de Beneficiarios
Dpto. de RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO
DJP-002767 Fecha 12/ Diciembre/17
Por Rosangela Vargas

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
Nombre: Valentina Heredia
Fecha: 16/9/16
Hora: 4:41 p.m.

Funcionario : INGRID YANET BERGES F. DE BATLLE
Cargo : DIRECTORA OPERACIONES Y FINANZAS
Institución : SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIO (SIUBEN)
Fecha Designación : 01-05-2014 **Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14**

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	Pasaporte	:
Primer nombre	: INGRID	Segundo nombre	: YANET
Primer apellido	: BERGES	Segundo apellido	: F. DE BATLLE
Fecha de nacimiento	: 04-10-1957	Lugar de nacimiento	: SAN CRISTOBAL
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: FEMENIMO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: CONTADURIA		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal	:	Domicilio profesional	:
Teléfono	:	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:
Domicilio donde recibir notificaciones	:		

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
Nombre: Valentina Heredia
Fecha: 22-9-16
Hora: 3:15 p.m.

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA	04-2009	08-2012	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	COORDINAR, PLANIFICAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL DESPACHO.
BANCO CARIBE	09-2004	01-2009	DIRECTORA OPERACIONES	PLANIFICAR, COORDINAR Y SUPERVISAR TODAS LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL BANCO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-002767

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
BANCO LEON	06-2003	08-2004	2DO VP OPERACIONES	PLANIFICAR, COORDINAR Y SUPERVISAR LAS OPERACIONES BANCARIAS

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: RAFAEL
Primer nombre	: LUIS	Segundo apellido	: TEJEDA
Primer apellido	: BATLLE	Profesión	: LICENCIATURA EN MERCADEO
Domicilio	:	Domicilio profesional	:
Institución laboral	: INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓ		

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	: JOSE BOLIVAR BERGES	Cédula padre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	NO		

Nombres de la madre	: ALTAGRACIA ITALIA FURMENT ALIES	Cédula madre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	NO		

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	LUIS ALEJANDRO BATLLE BERGES	01-01-1984	MOPAX C POR A	VENDEDOR	ENCARGADO VENTAS ZONA ESTE
	INGRID ALEXANDRA BATLLE BERGES	12-04-1989	BANCO BHD LEON	SUB GERENTE TARJETA CREDITO	VENTA Y COLOCACION TARJETAS CREDITO.

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	CYNTHIA BERGES DE MOMPELLER	06-12-1959	BANCAMERICA	GERENTE INTERNACIONAL	COLOCACION DE DIVISAS

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-002767

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
LUIS BATLLE /INGRID BERGES DE BATLLE	23-06-1993	APARTAMENTO			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	8,000,000.00
INGRID BERGES F DE BATLLE	23-09-1996	APARTAMENTO			REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	3,000,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
INGRID BERGES DE BATLLE	05-06-2013	JEEPETA	FORD	EXPLORER	2013		PESO DOMINICANO	1,600,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-002767

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		INGRID BERGES DE BATLLE	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	15,000.00

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
INGRID BERGES DE BATLLE	SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIO (SIUBEN)	PESO DOMINICANO	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00
LUIS RAFAEL BATLLE	INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS (INESPRE)	PESO DOMINICANO	75,000.00	11,000.00	0.00	64,000.00

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
COMERCIAL		05-06-2013	INGRID BERGES DE BATLLE /LUIS ALEJANDRO BATLLE	ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICANO	1,200,000.00	503,105.00
COMERCIAL		29-05-2015	INGRID BERGES DE BATLLE	ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICANO	414,000.00	123,477.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

No aplica

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Yo, Ingrid Berges de Battle, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.
Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactidtud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus articulos 14, 15, y 18 (1).

26/8/16
Fecha

Ruddy Nelson Frias A.
Notario Público
Matricula No. 6316

Firma

Yo, _____, Notario Público de los del Número de _____, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Ingrid Berges de Battle, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de Santo Domingo, Provincia; Santo Domingo, República Dominicana, a los 26 (veintiseis) días del mes de agosto, del año (dos mil dieciseis)

Doy Fe,

Dr. Ruddy Nelson Frias Angeles
NOTARIO PÚBLICO
MAT. 6316
Santo Domingo R.D.

Notario Público

(1) Articulo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Articulo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaracion jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilicito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilicito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.